



**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Salinas**

ORDEN EJECUTIVA NÚM. 021

SERIE 2016-2017

ORDEN EJECUTIVA DE LA HONORABLE KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PARA NOMBRAR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR PARA LA OTORGACIÓN DE USUFRUCTOS, SEGÚN LO ESTABLECE LA ORDENANZA NÚMERO 20, SERIE 2015-2016.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal aprobó la Ordenanza Núm. 20, Serie 2015-2016, para establecer el procedimiento a los fines de conceder el derecho a usufructo a los ciudadanos de Salinas que cualifiquen sobre propiedades en el Municipio de Salinas, y para otros fines.

POR CUANTO: La Sección 6ta de la Ordenanza Número 20, Serie 2015-2016, establece que el usufructo será adjudicado por un Comité Evaluador compuesto por tres empleados municipales nombrados por la Alcaldesa.

POR TANTO: **Yo, Hon. Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa del Municipio de Salinas, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y la autoridad que me confiere la Ley de Municipios Autónomos, según enmendada, por la presente apruebo, dispongo, ordeno e instruyo lo siguiente:**

SECCIÓN 1RA: Nombro a los siguientes empleados al Comité Evaluador según dispuesto en la Ordenanza Número 20, Serie 2015-2016:

1. Mignelia I. Reyes Santiago, Ayudante Especial
2. María E. Rosario Mateo, Directora de Recursos Humanos
3. Michelle Ortiz Alvarado, Directora de Ayuda al Ciudadano

SECCIÓN 2DA: Por la presente se declara que las disposiciones de esta Orden Ejecutiva, son independientes y separables y que si cualquier sección, párrafo, oración o cláusula fuere declarado nulo por cualquier corte o jurisdicción competente, dicha decisión no afectará la validez de ninguna otra sección, párrafo, oración o cláusula de la misma.

SECCIÓN 3RA: Esta Orden Ejecutiva entrará en vigor inmediatamente y se procede a notificar a la Legislatura Municipal.

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Orden Ejecutiva será enviada a la Oficina de Secretaría Municipal y las demás dependencias que así lo soliciten.

Promulgada hoy, 1 de junio de 2017, y se estampa en ella el sello oficial del Municipio de Salinas, Puerto Rico.

**KARILYN BONILLA COLÓN
Alcaldesa**